

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0215
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

19 ENE 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 5016 de fecha 17.12.2009 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a doña Elizabeth Astorga;
- 2.- La solicitud de la Fiscal de otorgar una primera prórroga de 20 días hábiles
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

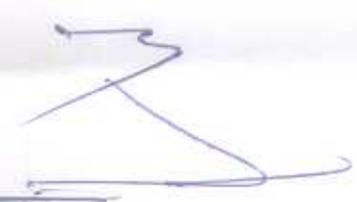
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883.

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una primera prórroga de veinte (20) días hábiles para que la Fiscal, Elizabeth Astorga de término al Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto N° 5016 de fecha 17.12.2009.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE




MTRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
Jefa de Gabinete
Por orden del Alcalde.